



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve) [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve) - tve@cgt.es

21 de abril 2020 N° 375

Reunión CI-Dirección de RRHH

Os resumimos la reunión celebrada el pasado 17 de abril entre la dirección de RRHH y el Comité Intercentros:

- **Teletrabajo y fichaje:** ahora mismo en RTVE hay tres situaciones: inactivos sin teletrabajo, personal en teletrabajo y personal trabajando de manera presencial. Todas estas situaciones, según la dirección, están justificadas por causas externas. Solo tienen que fichar quienes están en teletrabajo y presencial. RRHH busca formas para que la plantilla se reincorpore a su puesto con seguridad pueda teletrabajar.



- En el teletrabajo no se admiten horas extra, sigue vigente el horario habitual que tuviera el trabajador. Los trabajadores siguen teniendo derecho a la desconexión digital.

- **No se están haciendo contratos,** salvo casos extraordinarios de necesidad.

- La dirección de RRHH ha ofrecido buscar soluciones a casos concretos de **familias monoparentales** donde los trabajadores han cogido excedencias especiales por cuidado de hijos y no pueden incorporarse al trabajo ni están percibiendo ningún salario. Estos casos deben comunicarse en primer lugar con sus jefes, y después con RRHH.

- Reiteran que los permisos por **festivo trabajado no caducan** y se podrán disfrutar hasta un mes después de que finalice el estado de alarma.

- **Vacaciones:** la parte social ha pedido ampliar el periodo para solicitar y aprobar las vacaciones. RRHH lo estudiará.

- **Calidad de la comida** en comedores: CGT ha insistido en que la calidad es mejorable. RRHH asegura que lo verá, pero que la norma es que sea comida elaborada fuera para evitar contagios.

- **Masterchef:** La dirección de RRHH ha expuesto que quieren grabar los cuatro programas que quedan para terminar la temporada. La grabación se iniciaría el 27 de abril y duraría dos semanas. La dirección asegura que se cumplirán todas las recomendaciones sanitarias y que los trabajadores dispondrán de EPIs. A la vez, asegura que la participación en la grabación será voluntaria. Lo justifican por la buena acogida del programa, la necesidad de contenidos de entretenimiento y que la productora, Shine Ibérica, insiste en finalizar la grabación cumpliendo el contrato.

Sobre este último punto, CGT hemos explicado que nuestra prioridad es la contención del contagio, y la vuelta a la grabación de programas de entretenimiento nos parece un mal precedente cuando, según el Gobierno, no se ha iniciado ninguna desescalada. No creemos que en la grabación de Masterchef pueda cumplirse la distancia de seguridad. Creemos que sería posible solucionar los problemas legales con la productora y nos preguntamos: si se van a cumplir las medidas, ¿por qué se piden trabajadores voluntarios? ¿voluntarios para qué?

Otras informaciones de interés

- CGT pide más protecciones y la retirada de las máquinas esterilizadoras:

CGT ha pedido a la dirección que se dote de máscaras de protección tipo pantalla al personal de estudios que se encuentran en control, así como al personal del control de sonido, control de cámaras e iluminación.

También hemos reiterado nuestras serias dudas acerca de las máquinas esterilizadoras que se han colocado para las mascarillas. Como se puede comprobar en su [manual y ficha técnica](#) solo sirven para objetos de plástico e instrumental metálico, para uso en peluquerías y centros de estética. La respuesta obtenida fue que funcionan con luz ultravioleta C, pero ante las dudas de que realmente fuesen útiles para esterilizar al completo las mascarillas, y menos aún las quirúrgicas por ser de tejido con



pliegues, se decidió retirarlas. Esperamos que se haga en todos los centros y áreas donde se hayan instalado lo más pronto posible, pues su inadecuación representa un peligro de contagio.

- Protocolo de actuación antes de la incorporación al puesto de trabajo después de una baja por coronavirus.

La persona tiene que ponerse en contacto con el gabinete médico cuando le hayan dado el alta o cuando se aproxima dicha fecha. Existe un protocolo que consiste en hacer la prueba PCR COVID-19 en un laboratorio para asegurar el negativo antes de volver al puesto de trabajo. El resultado está en 24-48h. La Dirección ha asegurado que no habrá incorporaciones tras las bajas sin tener el resultado de la prueba y que este sea negativo.

Rechazo a los ataques a RTVE

Una vez más tenemos que lamentar que se use RTVE en el ámbito político como arma arrojadiza. Desde CGT queremos condenar los ataques reiterados que se están haciendo contra los profesionales de RTVE, mas que por cuestiones profesionales, por cuestiones ideológicas. Los profesionales de RTVE hacen su labor todos los días con el deseo de informar de la mejor manera posible en un momento en que hacer su trabajo supone exponerse a ellos y sus familias, a un posible contagio.

Tampoco se entiende el silencio que guarda la Dirección en relación a esta situación. Ellos son los que también deberían defender el honor y la profesionalidad de quienes realizan su labor en la radio, televisión, y web públicas.

DUDAS, PREGUNTAS, SUGERENCIAS A cgt@rtve.es